



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villela, Julio de 2026

Señor

JAVIER ROMAN BALLEEN VEGA

Supervisor contrato Nro. CO1.PCCNTR.9189628 de 2026

Coordinador Académico

Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villela

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9189628 de 2026

José Antonio Pachón Montaña, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 19283382, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MICINCIENTA PESOS M/CTE. (\$47.374.970,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747,00), b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497,00) cada uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 473.750,00).



Plazo: Será hasta el 3 de diciembre de 2026.

Objeto: “Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para planear, desarrollar, orientar y evaluar las actividades de formación correspondientes a los niveles auxiliares, técnico y/o tecnológico, en las modalidades de titulada regular, bilingüismo, seguimiento y virtual, de conformidad con los diseños curriculares, la programación académica establecida, las políticas institucionales y la normatividad vigente, que imparte el CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL en el área Pecuaria en los programas de formación Titulada Regular o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente, a la programación establecida y a los productos de formación pintados con CDAE - Regional Cundinamarca

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; e). Registro de las inasistencias injustificadas o justificadas en la plataforma posterior a la culminación de los términos y debido proceso que señala el Reglamento del Aprendiz SENA. Para los casos particulares de las competencias transversales básicas y claves, las inasistencias serán cargas a la plataforma por el líder de ficha según el insumo entregado por el instructor del área transversal, básica o clave f). Apoyar al equipo ejecutor con las características técnicas para adquisición de materiales de formación mediante el listado maestro de las estructuras curriculares	Acción 1.1 - El contratista registró y verificó oportunamente JUICIOS EVALUATIVOS en Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo). Acción 1.2 - El contratista creó las rutas y asoció aprendices del programa Complementario impartido en el periodo.	Evidencia 1.1.1 7. JUICIOS DE EVALUACIÓN Reporte de Juicios Evaluativos (21).xls3172823 JULIO 2026.xls 7. JUICIOS DE EVALUACIÓN Reporte de Juicios Evaluativos (18).xls3316433 JULIO 2026.xls Evidencia 1.1.2 3559544 APLICACIÓN DE PRACTICAS DE ALIMENTACIÓN EN BOVINOS 12-07-2026 CREACIÓN DE RUTA COMPLENETARIO 3559544 VEREDA EL VALLE DE EL PEÑÓN.pdf



2	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (LMS o sistemas alternativos de plataformas virtuales según la planeación del instructor en virtud de la disponibilidad del LMS institucional, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
3	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
4	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	El Contratista guardó absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	CANALES DE COMUNICACIÓN 5-07-2026 CANALES DE COMUNICACIÓN, MANTENER ABSOLUTA RESERVA CON LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD.pdf
5	Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
6	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
7	Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	El Contratista proyectó decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera	CANALES DE COMUNICACIÓN 3-07-2026 PROYECTAR DECOROSAMENTE LA IMAGEN CORPORATIVA



		de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	DEL SENA, CON ÉTICA EN CADA UNA DE SUS ACCIONES. INVITACIÓN ADMON MUNICIPAL A DIA DE CAMPO CON APRENDICES FICHAS 3172823 Y 3316433.pdf
8	Realizar el cargue en el repositorio digital con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación) que haya dispuesto el supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución de la formación, en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	Acción 8. El Contratista realiza el cargue en el repositorio digital con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación) que haya dispuesto el supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución de la formación, en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO
9	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
10	Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos (con los requerimientos de forma y fondo de la Gestión Financiera y Gestión Contractual en debida forma) para tramite de pago cada mes, de acuerdo con el calendario de recepción de cuentas suministrado por la coordinación administrativa, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el SECOP II para el proceso del desembolso mensual. Acción 10. Se entrega la documentación según instrucciones en los archivos: GC - Gestión	Acción 10. Se entrega la documentación según instrucciones en los archivos: GC -Gestión Contractual, como GF - Gestión Financiera y Factura Electrónica de Venta FEV, que reposan en el Drive creado para tal fin por Coordinación Académica	Evidencia 10. JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO



	Contractual, como GF - Gestión Financiera y Factura Electrónica de Venta FEV, que reposan en el Drive creado para tal fin por Coordinación Académica		
11	Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
12	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	El Contratista imparte formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
13	Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	El Contratista imparte formación en Competencias Técnicas, en el Tecnólogo GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS, ficha 3172823 en Subsede Pacho. Así mismo se continúa impartiendo formación profesional integral en la competencia PREPARACIÓN DE RACIÓN PARA ESPECIE ANIMAL, específicamente en el Resultado de Aprendizaje: Identificar materias primas y equipos para la preparación de ración animal según parámetros técnicos y normativa., en el Tecnólogo GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS, ficha 3316433. Además imparte formación complementaria a la ficha 3559544.	Evidencia 13. 3172823 GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS 3316433 GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS COMPLEMENTARIOS 2026 3559544 APLICACIÓN DE PRACTICAS DE ALIMENTACIÓN EN BOVINOS
14	Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”



	formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.		
15	Cumplir con la programación mensual, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales o desescolarizadas (previa autorización de la coordinación académica) directas a la formación. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación establecida por el respectivo coordinador.	Acción 15. El Contratista cumple con la programación mensual, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales o desescolarizadas (previa autorización de la coordinación académica) directas a la formación. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación establecida por el respectivo coordinador.	Evidencia 15. REPORTE HORAS SOFIA Y DIAGRAMA JULIO 2026 JAPACHÓN.pdf
16	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	Acción 16. Se realiza Formación en titulada al programa Tecnólogo en Gestión de Empresas Pecuarias, fichas 3172823 y 3316433 en Subsede Pacho, con 15 y 9 Aprendices respectivamente. Complementario Aplicación de practicas de alimentación en bovinos, con 27 Aprendices.	Evidencia 16. 1-07-2026 REGISTRO DE ASITENCIA SESIÓN PREPARAR RACION PARA ANIMALES 3316433 EMP. PECUARIAS.pdf 1-07-2026 REGISTRO DE ASITENCIA SESIÓN PREPARAR RACION PARA ANIMALES 3316433 EMP. PECUARIAS.pdf 6-07-2026 PRACTICA DECAMPO PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE DE RACIONES DIRECTAS Y SUPLEMENTARIAS PARA ANIMALES, AVES Y CERDOS 3316433.pdf



			1-07-2026 PRACTICA DE PREPARACIÓN DE RACIONES DIRECTAS Y SUPLEMENTARIAS PARA ANIMALES 3316433.pdf 1-07-2026 PRACTICA DE PREPARACIÓN DE RACIONES DIRECTAS Y SUPLEMENTARIAS PARA ANIMALES 3316433.pdf
17	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Acción 17. En este periodo El Contratista Implementa estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y Evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Evidencia 17. 8. APOYO A PROCESOS DE LA FORMACIÓN 8. APOYO A LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN
18	Apoyar y participar en los equipos de Desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre Otras.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
19	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
20	Asistir presencialmente a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación, hacer seguimiento al avance en la ejecución de la formación profesional y gestión de conocimiento	El Contratista acude al llamado de la Entidad en la realización del Alistamiento de procesos de formación profesional integral relacionados con el Tercer trimestre de 2026, actualización y novedades de Aprendices	Evidencia 20. JORNADA DE ALISTAMIENTO DEL PROCESO DE F.P.I TERCER TRIMESTRE



		y de reunión General de Instructores.	REUNION GENERAL DE INSTRUCTORES SENA VILLET
21	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	Evidencia 21. Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
22	Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”
23	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA	En este periodo se hace entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA	JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO
24	Conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA	Acción 24. Como en todos los periodos se invita a los Aprendices a reconocer, aplicar y hacer cumplir el Reglamento de Aprendiz.	Evidencia 24. REGLAMENTO DEL APRENDIZ
25	Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año	Acción 25. Norma 240201056 vigente, vence noviembre 2026	Evidencia 25. NORMA DE COMPETENCIA DEL INSTRUCTOR
26	Legalizar la apertura de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en	Para el periodo del informe no se ejecutaron	Para el periodo del informe no se ejecutaron



	el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por la Coordinación de Administración Educativa.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
27	Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del centro de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
28	Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el centro de formación establezca, así como la formación de TIC en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
29	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de Bienestar al Aprendiz y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata de conformidad con el debido proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
30	Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.	El Contratista acompañará gira Técnica a dos fichas de TG EMPRESAS PECUARIAS 172823 Y 3316433 realizarse los días 22,23 y 24 del presente al Centro Agropecuario La Granja en Sena El Espinal, que inicialmente estaba programada para inicios del mes de mayo y fue postergada para esta vigencia.	Evidencia 30. GIRA TÉCNICA FICHA 3172823 GES. EMP. PEC. TARDE A ESPINAL TOLIMA 2026.xlsx GIRA TÉCNICA FICHA 3316433 GES. EMP. PEC. MAÑANA A ESPINAL TOLIMA 2026.xlsx
31	Apoyar en la elaboración de documentos "lugares de desarrollo", de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
32	Participar en la concertación y coordinación institucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"



33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
----	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8392802198 de la planilla, Compensar correspondiente al mes de junio de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Cordialmente,

José Antonio Pachón Montaña
Contratista
C. C. No. 19283382

JAVIER ROMAN BALLEEN VEGA
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9189628 de 2026
Coordinador Académico
C.C. 79531520



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3172823 - GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar funcionamiento de unidad pecuaria según procedimiento técnico y requerimiento de especie animal
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar acciones estratégicas de mercadeo de acuerdo con segmentos y escenarios del mercado.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR SISTEMA SILVOPASTORIL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción con base en la capacidad de proceso y los requerimientos de mercadeo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 120,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 120,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JOSE ANTONIO PACHON MONTAÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ACTIVIDADES DE FORMACION MES DE JULIO DE 2026 -
INSTRUCTOR JOSÉ ANTONIO PACHÓN MONTAÑO**

**1-07-2026 PRACTICA DE PREPARACIÓN DE RACIONES DIRECTAS Y SUPLEMENTARIAS PARA
ANIMALES 3316433**



2-07-2026 PRACTICA DE CAMPO ATENCION SANITARIA A R.N. UNIDAD BOVINOS 3172823



**3-07-2026 PRACTICA DE CAMPO INVITACIÓN ADMON MUNICIPAL REPRODUCCIÓN,
RENOVACIÓN DE PRADERAS, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y MANEJO DE FERTILIZANTES Y
HERBICIDAS 3172823**



**6-07-2026 PRACTICA DE CAMPO PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIONES DIRECTAS Y
SUPLEMENTARIAS PARA ANIMALES, AVES Y CERDOS 3316433**



14-07-2026 EVIDENCIAS PRÁCTICA DE CAMPO INTEGRAL 3316433 EMP. PECUARIAS



EVIDENCIAS REUNIONES SENA VILLET ALISTAMIENTO TRIMESTRE Y REUNION GENERAL DE INSTRUCTORES





15-07-2026 PRACTICA DE CAMPO INTEGRAL 3316433



16-07-2026 PRACTICA DE CAMPO ATENCIÓN SANITARIA EN UNIDAD DE GANADERÍA BOVINA, VEREDA PANAMA



